

RES. 2590/19

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019

(E. E. N° 2019-17-1-0002334, Ents. 3675/19 y 3933/19)

VISTO: estos antecedentes remitidos por el Banco Central del Uruguay (BCU), relacionados con la propuesta de designación de un Contador Delegado de este Tribunal en dicho Organismo;

RESULTANDO: 1) que por Expediente 2009-50-1-01124, se comunica la Resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales N° 117/2019 de fecha 29/08/2019 en la que se propone designar a la Contadora Victoria Milesi como Contador Delegado en el Organismo;

2) que la Contadora propuesta desempeña tareas relacionadas directamente con el control de legalidad del gasto en el Departamento Control Contable y Presupuestal;

3) que la relación funcional de la Contadora antes citada es de naturaleza presupuestada, no ocupa cargo de particular confianza ni tiene competencia de Ordenador de gasto;

4) que por Expediente 2019-50-1-02457, se comunica la Resolución de Gerencia Servicios Institucionales N° 131/2019 de fecha 02/10/2019, que informa la desafectación de las Contadoras Delegadas Alejandra Ovalle por egreso causal jubilatoria y María Mellanie Pellerey por la renuncia al Organismo;

5) que los restantes Contadores Delegados Pablo Oroño, Brenda Pérez, Felipe Córdoba, Jorge Machado, Liliana Gómez, y Ruben Mediza, designados oportunamente por este Tribunal continúan en sus funciones;

CONSIDERANDO: que la presente actuación se ajusta a lo dispuesto en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64, y la Ordenanza N° 83 de este Tribunal, de fechas 02/03/1988 y 13/10/2004 respectivamente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Designar a la Cra. Victoria Milesi para actuar como Contadora Delegada en el Banco Central del Uruguay, en los términos de las Ordenanzas N° 64 y N° 83 de este Tribunal de fechas 02/03/1988 y 13/10/ 2004;
- 2)** Revocar la calidad de Contadoras Delegadas a la Cra. Alejandra Ovalle y a la Cra. María Pellerey, agradeciéndole los servicios prestados;
- 3)** Comunicar la presente Resolución al Organismo y a las Contadoras mencionadas.